

El Federalista

(c) México: [s.n.], 1823.
No. 1-32 (24 jun. - 14 oct. 1823); 128 p.
(Imp. a cargo de Martín Rivera).
30 x 19 cm. Prospecto.

Publicación bisemanal; aparecía, salvo contadas excepciones, los martes y viernes. Cada ejemplar consta de 4 páginas impresas a 2 columnas. Como material complementario incluye el prospecto realizado en la imprenta de Alejandro Valdés.

La dirección de la imprenta era calle de Donceles número 18; posteriormente (18 jul. 1823) cambio a calle de los Bajos de San Agustín número 3. El precio de los números sueltos en la ciudad de México era de 1 real; 6 reales por cada ocho números de un pliego; la suscripción foránea costaba 1 peso franca de porte por cada ocho números. La publicación se distribuía mediante lista de suscriptores en las librerías de Isidro García Carrasquedo en Valladolid, Pedro Llaca en Querétaro, Tomás del Hoyo en San Luis Potosí, Marcos Esparza en Zacatecas, Francisco Venancio del Valle en Guadalajara, Sebastián Pérez Cornejo en Puebla, Rafael Argüelles en Orizaba, José Lucas Almogovar en Oaxaca, en la librería de José María Esteva en Veracruz y en la de Mariano Galván en la ciudad de México; también se distribuyó en otros puntos de la República como Durango, Jalapa y Maravatío.

El periódico llevaba el siguiente epígrafe: "Toederis aequas dicamus leges". (A Eneid. Lib. XI). Traducción: "Dictemos las leyes de la alianza". De acuerdo con la *Enciclopedia de México* y María del Carmen Ruiz Castañeda, los responsables de la redacción eran el cubano Antonio José Valdés, Prisciliano Sánchez y Francisco García Salinas. Contiene comunicados de Joaquín Infante y de "El Amante de la libertad según la ley"; una carta del ministro de Colombia José María Salas y un discurso de Vicente Rocafuerte, además de la reproducción de una poesía que Juan Bautista Rousseau dedicó al obispo de Nimes. El periódico carece de anuncios, únicamente apareció uno en el que se especificaba el lugar de venta de la *Constitución Federal de los Estados Unidos*, con discursos de George Washington. Órgano independiente que defendió el federalismo como la mejor forma de gobierno, y se propuso [...] examinar las diversas opiniones de los que aprueban o condenan la federación, y pesar en la balanza de una crítica juiciosa, las razones en que se apoyan ambos partidos, para venir en conocimiento de las ventajas o daños que resultarían con la adopción de dicho sistema". Criticó todo intento de concentrar el poder, hecho que incluyó a Agustín de Iturbide, considerado como un déspota, tirano y ambicioso. *El Federalista* se ocupó también, mediante la publicación de extractos de discursos, de lo que ocurría en las sesiones del Congreso; incluyó poemas, fábulas, odas, textos literarios y ensayos históricos. Dejó de aparecer por no poder costear los gastos de impresión. Los editores siempre se preocuparon por avisar a los suscriptores sobre cualquier causa que impidiera la salida de un número.

Bib Mex, p. 1.
Charno Latin, p. 345.
Cuarto centenario, p. 293.
Enc Mex, t. 11, p. 6324.
Moreno CatLaf, 1238.
Ruiz PPP, p. 37.